



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED DE SALUD CORONEL PORTILLO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



26.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES

1. **AREA SOLICITANTE**
PROMOCION DE LA SALUD

F-F	META	RESPONSABLE
RO	00037	LIC. ENF. LINDA KAREN GONZALES FLORES

2. OBJETO DEL BIEN

Adquisición de TECLADO Y MOUSE .

3. FINALIDAD PÚBLICA

EL presente tiene como finalidad la adquisición de TECLADO Y MOUSE CON ENTRADA USB , que servirá para garantizar el manejo de información y procesamiento de datos que permite el cumplimiento de actividades extramural y campañas de difusión en áreas con riesgo de transmisión informada y los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonóticas de la Estrategia de Promoción de la Salud de la Red Integrada de Salud N° 2 Coronel Portillo.

4. DESCRIPCION DEL BIEN

Ítem	Código SIGA	Descripción	Características del bien*	Unidad de Medida	Cantidad	Meta
01	740895000034	TECLADO Y MOUSE	TECLADO Y MOUSE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TECLADO Y MOUSE CON PUERTO DE ENTRADA DE USB .	UNIDAD	2	00037

* Adjunto en los Anexos

5. PERFIL MINIMO DEL PROVEEDOR DE BIENES

Un año de experiencia en el mercado en el rubro del bien a adquirir.

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de diez (10) días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

7. GARANTÍA

Un (01) año contado a partir del día siguiente de la recepción y conformidad del bien.

8. LUGAR DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Almacén General de la Red Integrada de Salud 2 Coronel Portillo, ubicado en JR. Fraternidad Mz. 4 Lt. 4 AA.HH. La Paloma, distrito de Manantay.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED DE SALUD CORONEL PORTILLO



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

9. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

- La recepción del bien estará a cargo del responsable de Almacén General de la Red Integrada de Salud N° 02 Coronel Portillo.
- La conformidad del bien estará a cargo del Área usuaria.



10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, una vez recibido el bien, previa a la conformidad del área usuaria y a la presentación del comprobante de pago (Factura).

11. PLAZO PARA EL PAGO

El pago se realizará mediante abono al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) comunicada por el proveedor, en un plazo no mayor a quince (15) días calendarios, luego de la recepción del bien en el Almacén General y la conformidad por parte del Área usuaria.

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad de los bienes ofertados, por un plazo de un (01) año, contado a partir del día siguiente de la conformidad otorgada; garantizando el abastecimiento continuo con el insumo adquirido.

13. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con la entrega de los bienes dentro del plazo estipulado en la Orden de Compra, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F = 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días F = 0.25.

14. DISPOSICIONES FINALES

Todos los aspectos del presente requerimiento no contemplados en los términos de referencia se regirán por la Ley de contrataciones del estado y su reglamento, así como las disposiciones legales vigentes aplicables a la presente contratación.

Pucallpa, Abril del 2025

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
RED INTEGRADA DE SALUD CORONEL PORTILLO

[Handwritten Signature]

Linda Karen Gonzales Flores
COORDINADORA PROMOCIÓN DE LA SALUD



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI

RED DE SALUD CORONEL PORTILLO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ANEXO:



FOTO REFERENCIAL

